

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSS Auditores y Consultores IASIFRS C.L., REALIZADA EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:20 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ave. de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 501, encontrándose presente el señor Rommel Walter Orellana Naranjo, socio propietario del 90% del capital social de la Compañía, el señor Geoffrey Andrés Brito Pasquel, socio propietario del 5% del capital social y, la abogada Ibeth Cecilia Orellana Naranjo, socia propietaria del 5% del capital social de la Compañía, se instalan en junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con la convocatoria personal e individual realizada el día 5 de marzo del 2018, según constan en las convocatorias que se adjuntan.

Para tal efecto, la abogada Ibeth Orellana Naranjo, en su calidad de presidente de la Compañía, es la encargada de dirigir la sesión y, el señor Emmanuel Medina Henríquez, en su calidad de gerente general actúa como secretario ad-hoc. El presidente informa que por disposición legal, esta sesión será gravada y solicita que por secretaría se dé lectura a los artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, relativo a la instalación de Juntas ordinarias de Accionistas y al artículo séptimo de los estatutos, relativo a las convocatorias a Junta General. Una vez leídos, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la Compañía.

El presidente explica que tanto por disposiciones reglamentarias establecidas en la Ley de Compañías como por buena práctica corporativa, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer, discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como el informe del gerente. Con lo indicado, solicita a secretaría se sirva leer el orden del día de la Convocatoria.

1. Conocer y aprobar el informe del gerente
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre del 2017
3. Decidir sobre los resultados del periodo

El orden del día así expuesto, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

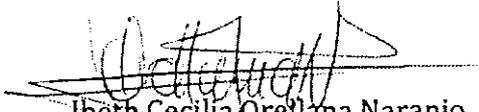
PUNTO UNO: Toma la palabra el señor Emmanuel Medina, en su calidad de gerente de la Compañía y expone, que el año 2017 fue el año de constitución de la Firma y del trámite para la obtención de la calificación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, gestión que culminó exitosamente el 26 de junio del 2017. Por otro lado se comenzó haciendo acercamientos con empresas para ofrecer nuestros servicios, se ha conseguido un cliente de auditoría y otro de

servicios de consultoría. El año 2017 comenzamos algo tarde a promocionar nuestros servicios, debido a que no disponíamos de la calificación. Se espera que en los próximos años mejoren los ingresos y, procede a dar lectura a su Informe, el que se anexa como parte del expediente de esta sesión. El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

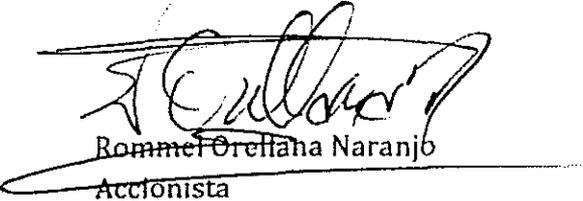
PUNTO DOS: El señor gerente, entrega sendas copias de los estados financieros completos de la Compañía, por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiera que se presenta es sumamente sencilla por el tipo de servicio y pocos clientes que tiene la Compañía; que sin embargo, si existe alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos, en que los socios revisaban la información recibida, el Presidente manifiesta que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros. Puesto a consideración el estado de situación financiera, de resultados, flujos de efectivo y notas correspondientes, son aprobados por unanimidad.

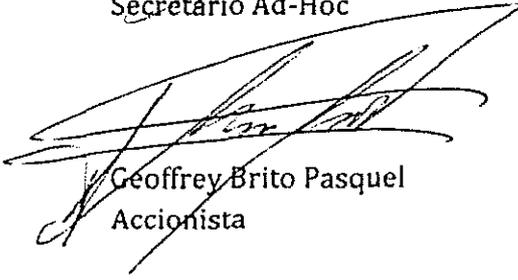
PUNTO TERCERO: Toma la palabra la gerente de la Compañía y manifiesta que siendo un año complicado y ante las nuevas expectativas del negocio, considera prudente mantener las utilidades generadas antes de impuestos y participación por US\$ 3,442.39 como una reserva de patrimonio, luego de hacer la respectiva transferencia a la Reserva Legal, por lo que sugiere no se declare dividendos y se mantengan las utilidades como una cuenta patrimonial de la Compañía. El presidente pone la moción en consideración, la que es aceptada por unanimidad de los socios.

Habiéndose tratado todos los asuntos del orden del día y constatado el quórum, se levanta la sesión a las once horas cinco minutos (11:05 horas). Se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída y aprobada por todos los accionistas.

  
Ibeth Cecilia Orellana Naranjo  
Presidente

  
Emmanuel Medina Henríquez  
Secretario Ad-Hoc

  
Rommel Orellana Naranjo  
Accionista

  
Geoffrey Brito Pasquel  
Accionista